4.5 Análisis de precios:

LOTE NRO: 1 Equipos médicos y hospitalarios									
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio establecido por la Empresa	Precio establecido en el SICP	Análisis
1	Equipo de Ultrasonido	Unidad	UNIDAD	1	General Electric	USA	210.000.000	210.000.000	Sin variación
2	Equipo de Ultrasonido	Unidad	UNIDAD	1	General Electric	USA	297.000.000	297.000.000	Sin variación
3	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	1	EDAN	China	17.000.000	17.000.000	Sin variación
4	Autoclave de esterilizacion	Unidad	UNIDAD	1	STERIS	USA	377.515.000	377.515.000	Sin variación
5	Cama electrica para paciente	Unidad	UNIDAD	10	LINET	República Checa	29.000.000	29.000.000	Sin variación
6	Equipo de rayos X portatil	Unidad	UNIDAD	1	BMI	Italia	195.000.000	195.000.000	Sin variación

LOTE NRO: 2 Equipos Médicos									
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio establecido por la Empresa	Precio establecido en el SICP	Análisis
1	Equipo de Ultrasonido	Unidad	UNIDAD	1	General Electric	USA	210.000.000	210.000.000	Sin variación
2	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	1	EDAN	China	17.000.000	17.000.000	Sin variación
3	Autoclave de esterilizacion	Unidad	UNIDAD	1	STERIS	USA	359.000.000	359.000.000	Sin variación

4.6 Origen Nacional

No Aplica

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ALBATROS S.A.C.I.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma ALBATROS S.A.C.I.,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

2. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.; f) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.; g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; j) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.; k) Patente municipal vigente.

Además se verificó en el SINARH, a los, representantes de la Empresa, arrojando el siguiente resultado.

Nombre y Apellido	Cédula de identidad Nº	Cargo	Análisis
Rolf Walter ThiedeFiesen	572.213	Directorio	No registra antecedentes.
Paul MatthiasThiedeDichtl	2.471.745	Directorio – Representante legal	No registra antecedentes.
HedwigDichtl de Thiede	662.335	Directorio	No registra antecedentes.
Elida KatrinThiedeDichtl	3.187.883	Directorio – Representante legal	No registra antecedentes.

No se registraron antecedentes en el SINARH, por lo que la empresa no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Albatros S.A.**
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con este criterio: para ello deberá contar con todos los Certificados Sanitarios, Autorizaciones del Fabricante, Declaraciones Juradas de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente.	Cumple
Fotocopia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente como importador/comercializador de equipos/insumos médicos/laboratoriales expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
Ø **Documentaciones requeridas para Importadores, Representantes, de equipos médicos Importados, y/o Empresa que oferte por autorización del Representante Legal (Distribuidores):**	
Fotocopia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente como importador/comercializador de equipos/insumos médicos/laboratoriales expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
Para consorcios: Cada integrante deberá presentar las autorizaciones y habilitaciones mencionadas en los numerales anteriores en relación a su oferta	No aplica
Todas las documentaciones presentadas por el oferente deberán ser legibles y completas para que el Comité tenga en cuenta para la evaluación.	Cumple
Copia autenticada del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2015-2016-2017), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2015-2016-2017).	Cumple
Copias simples de facturas y/o contratos de los años 2016 y 2017 de provisión de equipos médicos, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas, cuyos montos en sumatoria, superen el 50% o más del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones legales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, formalizados en los periodos mencionados (2016 y 2017).	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
i. Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.	Cumple
ii. Certificado de origen nacional.	No aplica
- El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante.	
En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta).	Cumple
iii. Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía	Cumple
· Copia de por lo menos, 1 (una) Constancia de entrega satisfactoria de provisión de equipos médicos solicitados en este proceso.	Cumple
· Planilla de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado en cumplimiento a lo solicitado en la Sección III – Suministros Requeridos.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm.2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2015-2016 - 2017),** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2015-2016-2017**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2015-2016-2017), no es negativo.**

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**2.36**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.35**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**1.52**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

LOTE No. 3 – EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURGICOS	
ITEM 1 Mesa de Cirugia	EETT
Datos Generales	
Descripción: Equipo diseñado para proveer un soporte al cuerpo del paciente durante procedimientos quirúrgicos.	
Cantidad: 2 (dos)	Cumple
Marca:	Cumple
Modelo:	Cumple
Origen:	Cumple
Certificados de calidad del equipoofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno deellos).	Cumple
Documentos que acredite la experienciamínima de 3 (tres) años como proveedorde equipos similares al ofertado,documentando experiencia y capacidadtécnica.	Cumple
Características Generales	
Normas de calidad generales: ISO 13485, IEC601-1, IEC601-2-46,IEC601-2, IPX4.	Cumple
Estructura	
Cinco (5) Secciones: cabeza, dorso, renal o sentadura y (02) piernas.	Cumple
Sección de las piernas bi-partita y desmontable completamente.	Cumple
Movimiento de elevación y descenso (angulación vertical) de las pierneras.	Cumple
Soporte de piernas ginecológico, con altura regulable y ángulo regulable, con sujeción de piernas.	Cumple
Revestida con material sintético ABS, pintura epoxídica electrostática o de acero inoxidable.	Cumple
Superficie radio transparente, para procedimientos de Rayos X y Arco en C.	Cumple
Largo de la mesa: al menos 213 cm.	Cumple
Ancho de la mesa: al menos 56 cm.	Cumple
Capacidad de carga máxima de al menos 150 kg en todas las posiciones de la mesa	Cumple
Acolchados a prueba de agua de al menos 5 cm adecuado para uso en cirugía. Los acolchados deberán acompañar las secciones de la mesa y deberán ser removibles y desinfectables.	Cumple

Cuatro ruedas de al menos 12.5 cm de diámetro.	Cumple
Las ruedas de la mesa deben poder compensar irregularidades en el suelo de +-4mm	Cumple
Sistema de freno de la mesa con 2 posiciones; freno total y bloqueo en al menos 2 ruedas para movimiento en línea recta.	Cumple
Barandas laterales removibles de acero inoxidable, capaces de soportar el esfuerzo de los accesorios.	Cumple
Control remoto de movimientos, alámbrico con cables de extensión de 1 a 3.5m. Control auxiliares de movimientos incorporados en la mesa, para respaldo tanto eléctrico como mecánico.	Cumple
Movimientos	
Elevación desde 70 cm o menos a 105 cm o más (eléctrica).	Cumple
Inclinación lateral: ± 20° o más, (eléctrica).	Cumple
Trendelemburg directo e inverso: ± 30° (eléctrica).	Cumple
Angulación vertical de la sección espalda: - 45°/80°	No Cumple
Angulación vertical de la sección piernas: de -90°/+10° (eléctrica).	No Cumple
Elevación de sección de riñones 115 mm p	Cumple
Otras características	
Sistema de batería con recarga automática al estar conectada a red.	Cumple
Duración de la carga de la batería mínimo de 4hs	Cumple
Peso de la mesa: no mas de 200Kg	Cumple
Leds indicadores del estado de la batería	Cumple
Tensión de trabajo 220 V AC ±10 %, 50Hz.	Cumple
ITEM 2 Lámpara Quirurgica de Techo	EETT
Datos Generales	
Descripción general: LamparaScialitica de techo con 2 satélites con 3 pétalos cada uno con instalación y puesta en marcha.	
Cantidad: 1 (uno)	Cumple
Marca:	Cumple
Modelo:	Cumple
Origen:	Cumple
Certificados de calidad del equipoofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno deellos).	Cumple
Certificado que acredite la experienciamínima de 3 (tres) años como proveedorde equipos similares al ofertado,documentando experiencia y capacidadtécnica.	Cumple
Características Generales	
Estructura montada en el techo.	Cumple
Sistema multiaxial de fácil operación y ajuste a las distancias y posiciones del campo operatorio con rotación de 360º sobre sus ejes sin trabas ni topes.	Cumple
Ajuste de intensidad de luz: hasta 100% continuo.	Cumple
Aumento de temperatura a la altura de la cabeza del operario: 10ºC como máximo.	Cumple
Vida media útil de LEDs: de al menos 40000 horas.	Cumple
Sistema de Asa para movilización de las lámparas.	Cumple
Dispositivo de enfoque y concentración del campo luminoso con regulación de intensidad de luz.	Cumple
Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.	Cumple
Opción a Sistema de soporte de alimentación eléctrica (baterías) mientras se reestablece la energía en caso de cortes.	Cumple
Características Ópticas	

Iluminación Nominal de 160000 Lux como mínimo.	Cumple
Diámetro del campo iluminado ajustable de hasta 25 cm	No Cumple
Temperatura de color ajustable: 3500K ± 4500K	No Cumple
Índice de rendimiento cromático (CRI): 95 o mayor	Cumple
Indice de reproducción cromática R9 de al menos 97.	Cumple
Profundidad de campo: 114mm.	Cumple
Número de focos: 60 (LED) como mínimo.	Cumple
Diámetro de la cúpula: 69 cms o mayor.	Cumple
Una Empuñadura Esterilizable.	Cumple
Con posibilidad de agregar cámara de alta definición con el correspondiente soporte para la misma incorporado.	Cumple
Con posibilidad de agregar soporte para Monitor	Cumple
Todos los accesorios del equipo deben ser originales y de la misma marca del mismo.	Cumple
Otros Requerimientos	
Sistema de anclaje y fijaciones en el techo	Cumple
2 manijas de orientación esterilizables en autoclave.	Cumple
ITEM 3 Monitor Multiparamétrico	EETT
Datos Generales	
Descripción: Monitor Multiparamétrico con accesorios para pacientes adultos.	
Cantidad: 4 (cuatro)	Cumple
Marca:	Cumple
Modelo:	Cumple
Procedencia:	Cumple
Año de Fabricación:	Cumple
Construcción acorde a normas internacionales CE, FDA, JIS al menos uno de ellos.	Cumple
Antigüedad de fabricación del equipo no mayor a dos años.	Cumple
Características del Equipo:	
Pantalla Color LCD TFT de 12 pulgadas color o más, resolución de 800 x 600 píxeles.	Cumple
Tecnología de microprocesadores. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.	Cumple
Sistema de autotesteo y diagnóstico automático de fallas.	Cumple
Calibración interna automática con señal de prueba.	Cumple
Formas de onda: 8 (ocho) ondas gráficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes.	Cumple
Software para OxyCardioRespirograma.	Cumple
Cálculos hemodinámicos.	Cumple
Cálculo de drogas.	Cumple
Con hardware para conexión en red y a central de monitoreo.	Cumple
La red deberá contar con protocolo TCP/IP a través de puerto RJ-45.	Cumple
Almacenamiento de datos: 120 hs. de tendencias gráficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG, todos como mínimo.	Cumple
Los datos de paciente deberán poder transportarse en un dispositivo de almacenamiento genérico en formato HL7, para relevar datos de pacientes sin estar conectados a una central. **El monitor deberá contar con conectividad al protocolo HL7.**	Cumple
Salida para llamada a enfermera - **OPCIONAL**	Cumple

Batería incorporada de 2 horas de duración o más con cargador interconstruido e indicador, para su utilización en transporte intrahospitalario.	Cumple
Alimentación eléctrica: 220 +/- 22 V; 50 +/- 1 Hz.	Cumple
Ancho de banda: Monitoreo 0,5 a 30 Hz, Diagnóstico 0,05 a 60 Hz.	Cumple
Visualización de parámetros con cuadro de tendencias dinámicas simultáneamente.	Cumple
Posibilidad de visualización de tiras de ECG en formato Full – Disclosure y zoom sobre zona de interés.	Cumple
Opción de visualizar los parámetros en Números Grandes.	Cumple
Deberá contar con manija para transporte integrada al monitor.	Cumple
Parámetros incorporados	
ECG:	Cumple
Con cable ECG de 3 o 5 latiguillos.	Cumple
Análisis de segmento ST en al menos 4 canales.	Cumple
Deberá tener como mínimo 13 tipos de arritmias.	Cumple
Detección de pulsos de marcapasos.	Cumple
Protección contra interferencia de desfibriladores y electrobisturí.	Cumple
Visualización simultánea de 7 formas de onda de ECG.	Cumple
Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico y tendencia.	Cumple
Velocidad de Barrido:	
Modo de curvas para papel 25 y 50 mm/s.	Cumple
Modo de curvas fija 3,125; 6,25; 12,5 mm/s (OPCIONAL)	Cumple
Menues y mensajes en pantalla o software de operación deben ser en español.	Cumple
Teclado o interface de usuario debe ser en español.	Cumple
Respiración:	
Frecuencia respiratoria: Adultos de 0 a 120 rpm o mejor	Cumple
SpO2	
Con tecnología para supresión de artefactos y baja perfusión (Massimo, Philips o similar) con estudios clínicos publicados que sustenten el uso de dicha tecnología.	Cumple
Despliegue de onda pletismográfica e índice de perfusión. **OPCIONAL**	Cumple
Indicación de Saturación de Oxígeno de 0 a 100 %.	Cumple
Resolución: 1 %.	Cumple
Frecuencia de pulso de **20 a 300 lpm o mejor**	No Cumple
Presión no Invasiva:	
Inflado y desinflado automático del manguito de presión.	Cumple
Configuración de intervalos de tiempo para mediciones automáticas.	Cumple
Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica.	Cumple
Tiempo de inflado del manguito:	Cumple
Para manguito de adulto normal: Inferior a 10 segundos.	Cumple
Repetición del modo automático: 1 – 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos.	Cumple
Presión Invasiva (2 canales):	
Despliegue en pantalla de presión Sistólica, Diastólica y media.	Cumple
Rango de medición: de -50 a 300 mmHg.	Cumple
Temperatura:	
Medición de temperatura por dos canales.	Cumple
Rango de medición de: 0 a 50 °C con exactitud menor o igual a 0,2 °C.	Cumple
Medición de la diferencia de temperatura de los canales.	Cumple
Alarmas:	

Alarmas sonoras luminosas.	Cumple
Distintos tonos de alarma según la gravedad de la misma.	Cumple
Mensaje de alarma en la pantalla con codificación de color según la gravedad.	Cumple
Valor numérico de la medición de alarmas con parpadeo en la pantalla.	Cumple
Dos niveles de alarma y alarmas técnicas.	Cumple
Configuración de límites de alarmas.	Cumple
Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas.	Cumple
Accesorios	
Cable interface para ECG con cable paciente de 3 latiguillos - - Cantidad: 2 (dos) por cada equipo.	Cumple
Sensor SpO2 reutilizable para pacientes adultos –Cantidad: 2 (dos) por cada equipo, todos del tipo envolvente, de silicona suave.	Cumple
Manguera de conexión para presión no invasiva – Cantidad: 2 (dos) por cada equipo.	Cumple
Brazalete para presión no invasiva de tamaño adulto, Cantidad: 2 (dos) **brazaletes de presión no invasiva tamaño adulto por equipo**	Cumple
Cable interface para presión invasiva – Cantidad 2 (dos) por cada equipo.	Cumple
Sensor de temperatura cutánea – Cantidad: 2 (dos) por cada equipo.	Cumple
Soporte de pared - Cantidad: 1 (uno) por cada equipo.	Cumple
Cable de alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz.	Cumple
Garantía del Equipo	
El monitor debe contar con dos años de garantía contra todo desperfecto de fábrica, con repuestos incluidos.	Cumple
Instalación del equipo y soporte en la institución designada, capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas)	Cumple
ITEM 4 Monitor Fetal	EETT
Datos Generales	
Descripción: Equipo que permite monitorear la frecuencia cardiaca fetal, las contracciones uterinas y los movimientos fetales, con fines de diagnóstico, por método no invasivo	
Cantidad: 2 (dos)	Cumple
Marca:	Cumple
Modelo:	Cumple
Procedencia:	Cumple
Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, ISO (al menos uno de ellos).	Cumple
Características Generales	
Detección del latido cardiaco fetal FHR, TOCO, MFM y AFM	Cumple
Transductor de 1 Mhz para uso específico en obstetricia	Cumple
Pantalla LCD color de 5 pulgadas o mayor, del tipo plegable para facilidad de visualización	Cumple
Despliegue digital en pantalla de la frecuencia cardiaca fetal y señal visual de latido cardiaco	Cumple
Memoria para 50hs como mínimo para monitoreo continuo	Cumple
Puerto USB	Cumple
Impresora incorporada compatible con papel de 150mm y 152mm para impresión del monitoreo	Cumple
Debe operar operar conectado a la red eléctrica (220V 50Hz) y también con batería recargable de litio de larga vida integrada al equipo	Cumple
Con posibilidad de conexión a central de monitoreo central en forma inalámbrica o a través de red	Cumple

Peso: no mas de 3 Kg	Cumple
Accesorios por cada equipo	Cumple
Conector para audífonos	Cumple
5 (cinco) potes de gel conductor de 500ml mínimo	Cumple

4.5 Análisis de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio establecido por la Empresa	Precio establecido en el SICP	Análisis
1	Mesa de Cirugía	Unidad	UNIDAD	2	Schaerer	Suiza	280.000.000	295.000.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%
2	Lamparaquirurgica de techo	Unidad	UNIDAD	1	Trilux	Alemania	242.000.000	252.000.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%
3	Monitor multiparametrico	Unidad	UNIDAD	4	Advanced	USA	22.000.000	22.500.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%
4	Monitor fetal	Unidad	UNIDAD	2	Advanced	USA	19.000.000	20.000.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%

Después de un análisis de las características de los equipos presentados por la empresa Albatros SACI en relación a lo solicitado en PBC este Comité ha detectado las siguientes observaciones referentes al Punto 4.4: **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Lote 3 - EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURGICOS

ITEM 1 Mesa de Cirugia

Descripción solicitada en el PBC	Oferente Albatros S.A.C.I. Presenta	Análisis
Angulación vertical de la sección espalda: - 45°/80°	Angulación vertical de la sección espalda:-50°/70°	No se ajusta a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del PBC
Angulación vertical de la sección piernas: de -90°/+10° (eléctrica).	Angulación vertical de la sección piernas: de -90°/20°	No se ajusta a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del PBC

Item 2: **Lámpara Quirúrgica de Techo**

Descripción solicitada en el PBC	Oferente Albatros S.A.C.I. Presenta	Análisis
Diámetro del campo iluminado ajustable de hasta 25 cm	Diámetro del campo iluminado ajustable de hasta Hasta 29cm	No se ajusta a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del PBC
Temperatura de color ajustable: 3500K ± 4500K	Temperatura de color ajustable: 3800K 4800 K	No se ajusta a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del PBC

ITEM 3 Monitor Multiparamétrico

Descripción solicitada en el PBC	Oferente Albatros S.A.C.I. Presenta	Análisis
Frecuencia de pulso de **20 a 300 lpm o mejor**	Frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm	No se ajusta a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del PBC
En relación a la frecuencia de pulso mínimo solicitado en el PBC (20 lpm) y la ofertada por Albatros SACI como frecuencia de pulso mínimo de 30 lpm. En consulta con técnicos especialistas de la Primera Región Sanitaria del M.S.P.B.S. nos informan que el monitor no detectaría los latidos por minuto en rango menores a 30, es decir si hubieran 20 a 29 latidos por minuto (lpm), Rango solicitado en el PBC en el monitor ofertado por Albatros SACI no se detectaría, por lo cual no es mejor que lo solicitado en el PBC y por tanto no se ajusta a los requerimientos de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.		

Por considerar que la oferta debe ajustarse sustancialmente a las **Especificaciones Técnicas y otros requerimientos** El Comité de Evaluación, procede a rechazar la oferta presentada por la Empresa ALBATROS S.A.C.I., para el Lote III – Equipos Médicos y Quirúrgicos por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas, sustentado en el punto **5) del Artículo 60 del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03** que dice: **Art. 60º.- Análisis**. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan **sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:**

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego**.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden

4.6 Origen Nacional

No Aplica

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION:

Oferente	RUC Nº	Lote
Solumedic S.A.	**80023913-0**	**Lote 1: 1.386.515.000**
		Lote 2: 586.000.000
	80023913-0	**Lote 3: 972.000.000**

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Gustavo S. Herrera Aquino.
Encargado de Suministro

Dr. Daniel Marcelo Otazo Torres.
Secretaría de Salud

Sr. Pablo Rodrigo D. Martínez
Asistente Administrativo

El presente dictamen es refrendado por el ***Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo***
Director de la Unidad Operativa de Contratación.